



## **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2010, del Consejero, por la que se conceden plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" para el año 2010. (2010062129)*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 136/2010, de 18 de junio, por el que se regula la concesión de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" y se realiza la convocatoria para el año 2010 (DOE n.º 121, de 25 de junio de 2010), y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento,

### RESUELVO :

Primero. Conceder las plazas para el desarrollo de programas de especialización deportiva de las federaciones deportivas extremeñas, según se especifica en el Anexo I.

Segundo. Conceder y denegar las plazas a deportistas, según se especifica en el Anexo II.

Tercero. Conceder la consideración como usuarios externos de la residencia, a los deportistas que se especifican en el Anexo III.

Cuarto. Establecer la relación de aquellos deportistas solicitantes que, cumpliendo los requisitos y habiendo presentado toda la documentación, no resultan beneficiarios de las plazas, con el objeto de cubrir aquéllas que pudieran quedar libres posteriormente, especificados en el Anexo IV.

Quinto. La incorporación de los residentes se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 136/2010, quedando obligados los beneficiarios a cumplir con las obligaciones descritas en el artículo 11 del referido Decreto.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se podrá también interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a esta publicación. En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá impugnar en vía contencioso-administrativa hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Mérida, a 24 de agosto de 2010.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,  
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

**ANEXO I**

## PLAZAS PARA FEDERACIONES DEPORTIVAS

## FEDERACIONES QUE OBTIENEN PLAZAS

Federación Deportiva	Plazas concedidas
Extremeña	
Judo	10
Atletismo	10
Natación	10

**ANEXO II**

## PLAZAS PARA DEPORTISTAS

## PLAZAS CONCEDIDAS

NOMBRE	NIF	PUNTOS
María Concepción Bellorín Naranjo	08856625S	107,86
Francisco Fernández-Cortes Álvarez	44781147D	86,20
Pedro Ángel Gragera Díaz-Flores	80069989C	83,48
Rocío Macedo Cotrina	80094837M	82,30
Mario Mirabel Alvíz	76046458V	82,20
Luis Francisco Rasero Ruiz	80060484Z	81,58
Juan Carlos Díaz Navarro	76268264B	77,50
Juan Diego Bote González	44788638W	77,00
Miguel Ángel Durán Vinagre	76072936E	75,48
María del Carmen Chaves Llamazares	44787330M	75,30

## SOLICITUDES DENEGADAS

NOMBRE	NIF	CAUSA DE DENEGACIÓN
Miguel Ángel Sánchez Mateos	76045557J	No ha subsanado errores dentro de plazo
Julia Montero Calvo	76043559Q	No ha subsanado errores dentro de plazo
Javier Cano Blázquez	76127228B	No alcanza la puntuación necesaria
Pedro García Iglesias	44410880L	No alcanza la puntuación necesaria



Enrique Paredes Gómez	76118692P	No alcanza la puntuación necesaria
Gloria Martínez Pérez	45558428M	No alcanza la puntuación necesaria
Javier Zarza Caballero	53574004N	No alcanza la puntuación necesaria
David Hidalgo Rubio	53576285Q	No alcanza la puntuación necesaria
Judith García Matador	09200722D	No alcanza la puntuación necesaria
Antonio M. Álvarez Vázquez	76268004G	No alcanza la puntuación necesaria
Belén Martínez Torrado	45559912V	No alcanza la puntuación necesaria
Agustín Fernández-Cortés Álvarez	44785736K	No alcanza la puntuación necesaria

**ANEXO III**

## DEPORTISTAS USUARIOS EXTERNOS

NOMBRE	NIF	PUNTOS
José Manuel Tovar Espada	76033766K	96,36
Tania Carretero Carnerero	07050894Z	75,40

**ANEXO IV**DEPORTISTA SOLICITANTE QUE NO OBTIENE PLAZA CON OBJETO DE CUBRIR  
PLAZAS QUE PUEDAN QUEDAR LIBRES POSTERIORMENTE

NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
Daniel Portal Gordillo	44782924S	75,16